

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO GARMURISA S. A.

En las oficinas de la compañía GARMURISA S.A., ubicado en la calle Av. Beaterio No. E2-233, perteneciente al Distrito Metropolitano de Quito, a los diez y seis días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 15 H00 horas, se reúnen los señores accionistas quienes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía **TRANSPORTE PESADO GARMURISA S. A.**

Se instala la sesión y se procede a establecer el capital presente, se constata la presencia 100% del capital social de la empresa.

Una vez que se ha constatado el porcentaje del capital pago de la empresa y que se halla presente, el señor presidente solicita a secretaria de lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
- 3.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General Correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
- 4.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, el Estado de Perdidas y ganancias, correspondientes al año 2019.
- 5.- Resolución del destino de las utilidades.
- 6.- Clausura de la Junta General.

Terminada la lectura del orden del día el señor presidente pone en consideración, siendo este aprobado por unanimidad. Sin cambio alguno. Se da paso al tratamiento del segundo punto.

Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de la compañía **GARMURISA S. A.**

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de la compañía **GARMURISA S.A.**

Distrito Metropolitano de Quito, 16 de marzo de 2020

1.- He procedido a la revisión de los estados financieros de la compañía GARMURISA S. A., que comprende el balance general del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año 2019, y en un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la empresa sobre la base de normas contables establecidas, por el SRI, Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2. La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros sobre la base de normas contables establecidas, y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, de fraude o errores.

3.- La responsabilidad del comisario es expresar una opinión sobre los estados financieros basado en la revisión, que fue efectuada de acuerdo con Normas establecidas. Dichas normas requieren que cumpla con los requerimientos éticos y planificación para realizar la revisión, para obtener una certeza razonable que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

4.-En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía GARMURISA S. A. al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado, de conformidad con las normas contables establecidas.

5.- Se ha dado cumplimiento, y como parte integrante de la revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes informo que:

- a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
- b) La revisión de los estados financieros incluyó un estudio y evaluación de la estructura del control interno de la compañía, El resultado de la revisión serán comunicados a los señores accionistas en un informe.
- c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la administración.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas, y Administración de la Compañía GARMURISA S. A. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control.

Terminado el informe de comisario, el señor presidente pone en consideración el informe, el cual es aprobado por unanimidad.

El señor presidente de la empresa solicita a la secretaria que de lectura al siguiente punto del orden del día.

Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General Correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

El presente informe dirigido a los accionistas está fundamentado en las tareas realizadas por gerencia, por lo que paso a informar la situación general de la Compañía GARMURISA S. A. expresando las variables de ingresos, egresos y trabajos realizados por la empresa correspondiente a los meses de enero a diciembre del 2019.

Al no haber un trabajo estable durante el año transcurrido, y haber tenido que pasar varios contratiempos como la de manda al ministerio de trabajo la compañía se ha visto limitada en su desarrollo, sin embargo de esto de una otra manera se ha logrado mantenerse al día con todos los haberes que se tiene que pagar, así ha transcurrido el año 2019, dando un resultado no como esperaba la empresas y sus accionistas, no se ha podido emprender en los objetivos trazados por la razón antes expuesta. Hasta ahí el informe de actividades de Gerencia.

Se da lectura al siguiente punto a pedido del señor Presidente.

Resolución del destino de las utilidades.

Luego de escuchar el balance y se decide que las utilidades del año se mantenga dentro de la empresa, por lo que la presidencia procede a dar paso al siguiente punto del orden del día.

Clausura de la Junta General.

El señor presidente una vez que se ha tratado todos los puntos del orden del día agradece, y procede a dar por clausura la junta general.

Fredy Stalin Garzón Murillo
PRESIDENTE - ACCIONISTA
C.C. 171100555-1

Ernesto Ramiro Garzón Murillo
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA
C.C. 170761105-7

María José Garzón P
SECRETARIO AD – HOC